



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$  
Por concepto de

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
 : 67.911 SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS  
 : CARNET CRONICO RESPIRATORIO, TARJETAS DE PRESENTACION  
 DIRECTORA Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DSM PUCON.  
 Fecha de Pago : 30/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	24683	02/08/2013	67,911

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		67,911
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	67,911	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	67,911	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		67,911
<b>Sumas Iguales</b>		<b>135,822</b>	<b>135,822</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000		
Presupuesto Vigente	16.001.000		
Total Comprometido	10.061.550		
Saldo x Comprometer	5.939.450		

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECCION DE CONTROL (S)

JEFE SECC. FINANZAS SALUD